	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. **583**

( **14 DIC 2020** )

**“POR MEDIO DEL CUAL SE RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO POSTUMO EXALTANDO LA MEMORIA DEL MAESTRO ARTESANO PABLO JOSÉ VARGAS MUÑOZ”**

**EL ALCALDE DE PITALITO – HUILA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de 1991, el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y la Ley 136 de 1994,

**CONSIDERANDO:**

Que el día 14 de diciembre de 2020, acaeció el deceso del ilustre maestro artesano señor PABLO JOSÉ VARGAS MUÑOZ, hijo de nuestro Departamento del Huila, nacido en Garzón e hijo adoptivo de Pitalito, poseedor de gran trayectoria artística, que se erige como modelo y ejemplo a seguir por las futuras generaciones de artesanos del Huila y de Colombia. Hombre soñador, creativo, e ingenioso quien plasmó en su arte el pasado y presente de la cultura huilense y colombiana.


Que para el municipio de Pitalito es muy importante reconocer, destacar y exaltar todos aquellos artistas y cultores laboyanos por nacimiento o por adopción, que con sus destrezas han hecho resonar el nombre del Valle de Laboyos en escenarios de orden regional, nacional e internacional.

Que el maestro PABLO JOSÉ VARGAS MUÑOZ, esposo de Nora Triana de Vargas y padre de Paola, Diego y Pilar, nació el 16 de junio de 1938 y en el año 2011, recibió la Medalla a la Maestría Artesanal Tradicional, máximo reconocimiento entregado por Artesanías de Colombia.


Que para los huilenses y Laboyanos, el legado del maestro PABLO JOSÉ VARGAS MUÑOZ, es motivo de orgullo, y será siempre recordado por haberle dado identidad y carácter a esta región que sirvió de inspiración en su laborioso trasegar por el oficio de la artesanía.

Que el maestro PABLO JOSÉ VARGAS MUÑOZ, formaba parte de la reconocida familia huilense Vargas Muñoz, hijo de doña Aurita Muñoz de Vargas, autora de 'La Orquidera', la muñeca que ha sido símbolo de reconocimiento nacional. Los Vargas Muñoz, familia artista y tradicional del Huila, con talleres en Neiva y Bogotá, ha llevado la artesanía colombiana a niveles de popularidad y exaltación siendo los máximos referentes de la misma.

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama Secretaria Ejecutiva

Revisado por: Luisa Fernanda Nuñez Ramos	Aprobado por: Luisa Fernanda Nuñez Ramos
Firma:	Firma: 
Nombre: Luisa Fernanda Nuñez Ramos	Nombre: Luisa Fernanda Nuñez Ramos
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Jefe Oficina Jurídica

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Que el maestro PABLO JOSÉ VARGAS MUÑOZ, inició en el mundo fascinante de la cerámica a los siete años, y ahí comenzó a crear las primeras figuras de arrieros, jarrones, vírgenes, pesebres, músicos, danzantes, posadas campesinas, animales y diversidad de personajes populares logrando inmortalizar con sus piezas la cotidianidad del pueblo huilense.

Que los ceramistas del Huila le deben maestro PABLO JOSÉ VARGAS MUÑOZ, muy importantes aportes en materia de la técnica del oficio de la cerámica, y que sus méritos como maestro e instructor datan desde finales de los años 60, cuando entregó todos sus conocimientos sobre este arte, legado que vivirá por siempre entre los artesanos laboyanos y huilenses.

Que la cultura laboyana quedó retratada en las tantas creaciones del maestro PABLO JOSÉ VARGAS MUÑOZ; entre ellas, el caballo, pilar fundamental de las tradiciones de esta región, cuna de caballistas y montadores, fue inspiración para que el maestro inmortalizara durante más de 15 años, figuras de caballos de diferentes razas, formas y movimientos únicos.

Que todos los huilenses tendremos siempre en los corazones de nuestros hogares a "Don Jacinto" y "Petronila, La Alfarera", piezas que lo hicieron ser el gran Maestro de la Artesanía.

Que el fallecimiento del maestro PABLO JOSÉ VARGAS MUÑOZ, ha dejado un enorme pesar en los huilenses y laboyanos, por su invaluable trabajo y contribución a la cultura artesana local y nacional, siendo reconocido como una persona que impulso y visibilizó este arte

El suscrito ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO-HUILA y su equipo de gobierno han considerado procedente hacer un justo homenaje y reconocimiento póstumo al maestro PABLO JOSÉ VARGAS MUÑOZ y ofrecer el más sentido pésame a su distinguida familia.


Que en mérito de lo anteriormente expuesto el ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO-HUILA.

#### DECRETA

**ARTICULO PRIMERO:** Rendir homenaje y reconocimiento póstumo al Maestro PABLO JOSÉ VARGAS MUÑOZ lamentando profundamente su fallecimiento, y proponiendo la vida y obra de este ilustre laboyano como paradigma a seguir por las presentes y futuras generaciones de artesanos. En su honor izar la bandera del municipio a media asta por tres (3) días en el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama Secretaria Ejecutiva	
Revisado por: Luisa Fernanda Nuñez Ramos	Aprobado por: Luisa Fernanda Nuñez Ramos
Firma:	Firma:
Nombre: Luisa Fernanda Nuñez Ramos	Nombre: Luisa Fernanda Nuñez Ramos
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Jefe Oficina Jurídica

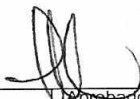
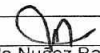
Pitalito, Carrera 3 No. 4 -- 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Pitalito, para rendir tributo a su memoria y expresar un mensaje de condolencia y solidaridad a su esposa, hijos, familiares y demás compañeros del trasegar artístico.

Comuníquese y cúmplase.

  
 EDGAR MUÑOZ TORRES  
 Alcalde de Pitalito – Huila

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama Secretaria Ejecutiva	
Revisado por: Luisa Fernanda Nuñez Ramos	Aprobado por: Luisa Fernanda Nuñez Ramos
Firma:	Firma: 
Nombre: Luisa Fernanda Nuñez Ramos	Nombre: Luisa Fernanda Nuñez Ramos
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Jefe Oficina Jurídica

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera